

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIWEBNET SA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de junio del año 2020 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicado en la calle: N36 Japón E5-00 y Amazonas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MIWEBNET SA. Actúa como Presidente de la Junta, Señora Jasmin Cristina Benitez Jiménez, y como secretario AD-HOC el Señor Edgar José Pérez Hernández.

La presidencia depone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

- 1.- El Señor Edgar José Pérez Hernández, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones de un dólar cada una.
- 2.- La Señora Jasmin Cristina Benitez Jiménez, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir 800,00.

La presidencia dispone que por secretaría se da lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Informe anual de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Resolución acerca de la utilidad del ejercicio económico 2019.

Sobre el orden del día:

Informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Toma la palabra el Sr. Edgar José Pérez Hernández Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Informe anual de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Toma la palabra el Sr. Edgar José Pérez Hernández Gerente General de la compañía y procede a dar lectura el informe de Comisario. Luego de las deliberaciones, el informe de Comisario es aprobado por unanimidad.

Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2019.

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral cortados al 31 de diciembre 2019 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

Resolución acerca de la utilidad del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General y señala que conforme se desprende del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, el ejercicio económico arrojó una utilidad y sugiere a los accionistas que está utilidad

sea acumulada, luego de efectuar el pago a trabajadores, y el impuesto a la renta. Se aprueba este punto por unanimidad y la utilidad se acumularán.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, y es firmada por todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el presidente y el secretario que certifica; los Accionistas de la Compañía,

PRESIDENTE



Sra. Jasmin Cristina Benitez Jimenez
ACCIONISTA

SECRETARIO AD-HOC



Sr. Edgar Jose Perez Hernandez
ACCIONISTA